

Sistema eléctrico  
años 30.

## Servicio Nacional de Electricidad (SNE)

### Primera institución pública de electricidad en Costa Rica

El Servicio Nacional de Electricidad (SNE) fue la primera institución estatal encargada de regular los servicios eléctricos en Costa Rica.

Fue creada el 31 de julio de 1928, gracias al impulso de la Liga Cívica, un movimiento ciudadano interesado en promover la nacionalización definitiva del servicio eléctrico ante los crecientes reclamos de las poblaciones por la deficiente operación de empresas transnacionales dueñas de esos servicios.



Se autoriza la reproducción  
del texto e imágenes  
citando fuente original.

Con la fundación del SNE se buscaba que el Estado tuviera el dominio sobre las fuerzas hidráulicas y otras fuentes de energía. Con esa intención asumió facultadas para otorgar o negar concesiones del uso de agua para la producción eléctrica o para otros usos.

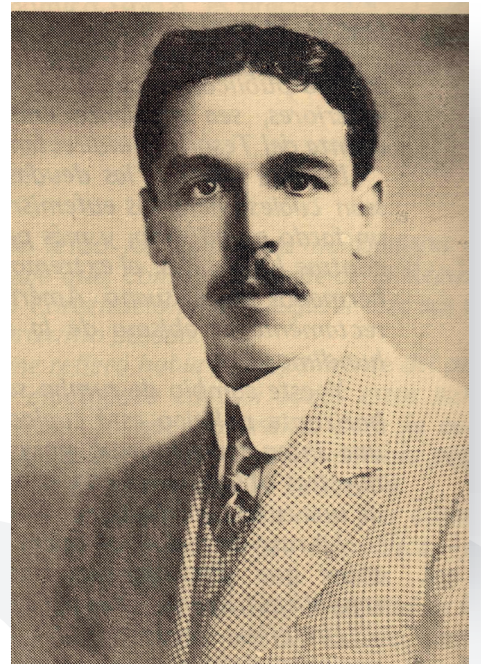
También se convirtió en la institución encargada de fijar las tarifas eléctricas, convirtiéndose en un ente regulador del mercado eléctrico. Se pretendió también que defendiera los intereses de los consumidores ante las compañías eléctricas.

Su ley de fundación le dio la potestad para construir una planta eléctrica de 10.000 caballos de fuerza para la Meseta Central. Al mismo tiempo se encargaría de administrar la energía eléctrica sobrante de la planta que alimentaba de fluido al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.

Dos años después de su creación alcanzó uno de sus principales logros históricos, el cual fue el decreto de la ley que castigaba el contrabando eléctrico y que obligaba a las compañías eléctricas a instalar medidores.

En los años siguientes el SNE trató de renegociar contratos con las compañías eléctricas buscando mejorar las condiciones del servicio para los consumidores. Esta situación, y la disminución del apoyo político por parte del Gobierno, imposibilitaron la construcción de sus propias plantas de generación.

En 1941, el contrato entre el Gobierno y las principales compañías del Valle Central que dio como resultado la creación de la Com-



**Alfredo González,  
primer presidente  
SNE.**

pañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), promovió también el fortalecimiento del SNE, otorgándole la facultad de establecer, adquirir y administrar plantas generadoras, así como sistemas de transmisión y distribución de electricidad.

No obstante, la falta de financiamiento impidió que lograra cumplir a cabalidad con las funciones de generación, logrando, eso sí, comprar pequeñas plantas diésel en los cantones de Liberia, Nicoya, La Unión y Santa Cruz.

También se le asignó la fiscalización y control de los contratos telefónicos que antes estaban en manos de la Secretaría de Fomento.

Con la fundación del ICE en 1949 se analizó la viabilidad de mantener en funcionamiento el SNE. La conclusión fue que el ICE debía convertirse en la institución encargada de construir las plantas y el sistema eléctrico, mientras el SNE seguiría asu-

miendo el papel de regulador del mercado eléctrico, fiscalizando los contratos y las tarifas eléctricas.

A pesar de su papel silencioso, el SNE fue un importante promotor del desarrollo costarricense al impulsar con sus políticas a otras instituciones, como el ICE, la CNFL, las cooperativas eléctricas, las juntas administrativas de los servicios eléctricos de Heredia y Cartago, el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).

Finalmente, en setiembre de 1996, por medio de la Ley No. 7596, el SNE fue convertido en la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos de Costa Rica (ARESEP), un ente encargado de la regulación no solo de los servicios eléctricos y agua, sino también de la obra pública, telecomunicaciones, saneamiento ambiental, combustibles y transportes.